

MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 178

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-12724 *Notificación de sentencia 159/2014 en procedimiento ordinario 726/2013.*

Don Emiliano del Vigo García, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario a instancia de Ignacio Gutiérrez Fernández y Azucena Mier Gómez frente a Juan María Mateos Germán, María Begoña Gutiérrez Santín y Javier Asín Zurita, en los que se ha dictado sentencia nº 159/14 con fecha 15/07/14, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación a los demandados Juan María Mateos Germán y María Begoña Gutiérrez Santín, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de julio de 2014.

El secretario judicial,
Emiliano del Vigo García.

[2014/12724](#)

CVE-2014-12724